

Decálogo Alzheimer: Diez Compromisos por el RECUERDO



El Alzheimer representa uno de los principales **retos estructurales del sistema sanitario** y social en España, con más de 800.000 personas afectadas y unos 40.000 nuevos casos cada año. Las proyecciones indican que en 2050 podrían superar los 1,5 millones, lo que exige una **respuesta de Estado a la altura de su magnitud**.

Frente a este desafío, la incorporación de biomarcadores para diagnóstico temprano y la llegada de nuevos tratamientos plantean un escenario asistencial transformador que requiere planificación, reorganización de recursos y compromiso político sostenido. **CEAFA**, junto a las sociedades científicas **SEMG, SEN, SEMERGEN, SEGG, SEPG, SEPSM, Fundación CIEN y Fundación Reina Sofía**, han presentado el *Decálogo Alzheimer: Diez Compromisos por el RECUERDO*, con diez medidas urgentes orientadas a transformar la atención, coordinar recursos y centrar la política en las personas afectadas por la enfermedad.

1. Cambio estructural

Actualizar el Plan Integral de Alzheimer con financiación suficiente y estable, garantizando su implantación coordinada y equitativa en todo el territorio.

2. Investigación como prioridad

Invertir en investigación básica, clínica y traslacional para generar nuevas terapias y optimizar las existentes, asegurando que los resultados lleguen al entorno asistencial real.

3. Decisiones basadas en evidencia

Planificar con datos precisos de cada comunidad autónoma, identificando carencias y diseñando una hoja de ruta nacional que guíe el cambio estructural.

4. Equidad territorial

Establecer criterios mínimos obligatorios para diagnóstico, tratamiento y recursos, garantizando la equidad territorial como principio irrenunciable.

5. Rutas clínicas claras y coordinadas

Crear unidades de Alzheimer multidisciplinares con protocolos homogéneos e itinerarios clínicos claros, desde la detección precoz hasta el seguimiento y tratamiento de todos los pacientes.

6. Registro de pacientes

Elaborar un registro de pacientes tratados y no tratados, como herramienta clave para conocer la realidad del sistema, mejorar la práctica clínica real y orientar decisiones clínicas y de política sanitaria

7. Acceso a innovación terapéutica

Incorporación y financiación de los nuevos tratamientos, garantizando que el acceso no dependa del lugar de residencia ni del hospital de referencia.

8. Terapias no farmacológicas

Integrar terapias no farmacológicas con evidencia demostrada en la red pública, como parte del abordaje estándar de las demencias, no como complemento voluntario.

9. Formación profesional y apoyo a familias

Reforzar la formación continuada de todos los profesionales implicados en el diagnóstico y manejo de las demencias, así como ofrecer recursos formativos a las familias y cuidadores

10. Coordinación y visibilidad social

Fomentar la colaboración entre sociedades científicas, administraciones y asociaciones de pacientes para promover campañas de sensibilización que impulsen el conocimiento, la detección precoz y la reducción del estigma

Firman:

Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG), la Sociedad Española de Psiquiatría (SEPG), la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental (SEPSM), la Fundación CIEN y la Fundación Reina Sofía.